

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGO No. 6628, SUBCUENTA
"METROBÚS EJE 4 SUR"**

México Distrito Federal, a **cinco de junio de dos mil quince**, siendo las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, ubicada en el décimo piso de Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal; con fundamento en la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso número 6628, constituido ante "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria", denominado "Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos"; y en sus Reglas de Operación 9.1 y 9.4, se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria 2015** de su Comité Técnico, para la **subcuenta "Metrobús Eje 4 Sur"**, con la asistencia de los siguientes **integrantes del Comité**: la Lic. Adriana Vejar Galván, Directora de Administración y Finanzas de "Metrobús" y Presidente Suplente del Comité; la Lic. Verónica Ginón Pinto Martín, Directora General de Transporte de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, en su carácter de Secretaria del Comité Técnico; la Lic. Amira González Stanford, Subdirectora de Publicidad de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, en su calidad de Secretaria Suplente del Comité Técnico; la Mtra. Susana Serrano Camargo, de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, Fideicomitente Inicial "A", Miembro Suplente; el C. Armando Alejo Mejía, de "Corredor Eje 4 – 17 M, S.A. de C.V." Fideicomitente Inicial "B", Miembro Suplente; el C. José Juan Sánchez Rodríguez, de "Transportes SAJJ, S.A. de C.V." Fideicomitente Adherente "A", Miembro Titular; y el Lic. Oscar Gustavo Pérez Villegas, de "COP, Corredor Oriente Poniente, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente "C", Miembro Titular.-----

Con el carácter de **invitados** asistieron a esta Sesión: el Lic. José Carlos Borbolla Sosa, de "Idear Electrónica, S.A. de C.V."; el Lic. Jean Louis Moreno Casas, Director de Planeación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; la C. Vanessa Casanova Díaz, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de "Metrobús"; el Ing. Jorge Coxtinica Aguilar, Director Técnico Operativo de "Metrobús"; el Lic. Andrés Castillo Mondragón, Contralor Interno en "Metrobús"; el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de "Metrobús"; el Ing. José Luis Hernández González, Gerente de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías de "Metrobús"; y el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de "Metrobús".-----

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y los puntos 9.1, 9.2, 9.6 y 9.6.7 de sus Reglas de Operación, la sesión fue convocada conforme al siguiente **orden del día**:-----

1. BIENVENIDA.-----
2. LISTA DE ASISTENCIA.-----
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. AUTORIZACIÓN AL FIDUCIARIO PARA LA FIRMA DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PEAJE Y CONTROL DE ACCESO EN EL CORREDOR METROBÚS EJE 4 SUR (LÍNEA 2).-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Como **primer punto** del orden del día, la Lic. Adriana Vejar Galván, en su carácter de Presidente, Suplente dio la bienvenida a los miembros de este Comité, titulares y suplentes; así como a los invitados a esta **Primera Sesión Extraordinaria 2015**.

Como **segundo punto** se procedió a tomar la asistencia de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haberse reunido el quórum requerido para ello, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y el punto 9.4 de sus Reglas de Operación.

Como **tercer punto** la Lic. Verónica Ginón Pinto Martín, en su carácter de Secretaria del Comité Técnico, puso a consideración de los miembros del Comité **el orden del día**, mismo que fue remitido oportunamente a cada uno de ellos, conjuntamente con la carpeta de la sesión, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y los puntos 9.1, 9.2, 9.6 y 9.6.7 de sus Reglas de Operación. El orden del día fue aprobado en los términos propuestos.

Como **cuarto punto** la Lic. Verónica Ginón Pinto Martín, puso a consideración de los miembros del Comité la autorización al fiduciario para la firma del primer convenio modificatorio al contrato de peaje y control de acceso en el corredor Metrobús Eje 4 Sur (Línea 2). Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente:

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 01/CT-EJE 4 SUR/SE1/06-15.-Con fundamento en las cláusulas cuarta inciso D), quinta, sexta antepenúltimo párrafo y séptima inciso h) del contrato del Fideicomiso 6628, celebrado el 18 de junio de 2008; este Comité Técnico aprueba la celebración del primer convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios de peaje y control de acceso en el corredor de transporte público de pasajeros "METROBÚS EJE 4 SUR", que mediante el ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 06/CT-EJE 4 SUR/SO1/02-15 emitido en la Primer Sesión Ordinaria 2015, celebrada el 11 de febrero de 2015, por el cual se autorizó la contratación de la empresa "IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. de C.V.", para la prestación del servicio de peaje ya mencionado. Por lo tanto, se autoriza a que en el convenio modificatorio se establezca que el pago de la contraprestación que efectúe el Fiduciario, se realice durante la vigencia de ese contrato, en forma automática e irrevocable a la cuenta N° 00000109479 que "IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. de C.V.", tiene establecida en Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel.

Consecuentemente, este Comité Técnico instruye al Fiduciario a la celebración del Primer Convenio Modificatorio, por lo tanto se aprueba el proyecto de convenio que en este punto se presenta.

No habiendo más puntos a tratar se dio por concluida la Sesión a las 10:15 horas del día cinco de junio del 2015, los participantes en ella manifiestan su conformidad con la presente acta firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
METROBÚS

SECRETARIA SUPLENTE

LIC. AMIRA GONZÁLEZ STANFORD

SUBDIRECTORA DE PUBLICIDAD DE LA SECRETARÍA
DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL

FIDEICOMITENTE INICIAL "B" MIEMBRO SUPLENTE

ARMANDO ALEJO MEJÍA

CORREDOR EJE 4-17 M, S.A. DE C.V.

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "C" MIEMBRO TITULAR

LIC. OSCAR GUSTAVO PÉREZ VILLEGAS

"COP, CORREDOR ORIENTE PONIENTE S.A. DE
C.V."

INVITADO

LIC. JOSÉ CARLOS BORBOLLA SOSA

"IDEAR ELECTRÓNICA, S.A DE C.V."

INVITADO

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE METROBÚS

SECRETARIA

LIC. VERÓNICA GINÓN PINTO MARTÍN

DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTE DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL

FIDEICOMITENTE INICIAL "A" MIEMBRO SUPLENTE

MTRA. SUSANA SERRANO CAMARGO

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO
FEDERAL

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "A" MIEMBRO

JOSÉ JUAN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

"TRANSPORTES SAJJ, S.A. DE C.V."

INVITADO

LIC. JEAN LOUIS MORENO CASAS

DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARIA DE
FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL

INVITADA

C. VANESSA CASANOVA DÍAZ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL DISTRITO FEDERAL

INVITADA

LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR

DIRECTORA JURÍDICA DE METROBÚS

Firmas que corresponden al acta de la **Primera Sesión Extraordinaria 2015** del Comité Técnico del
Fideicomiso 6628, subcuenta "Metrobús Eje 4 Sur".

INVITADO

LIC. ANDRÉS CASTILLO MONDRAGÓN
CONTRALOR INTERNO EN METROBÚS

INVITADO

ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
GERENTE DE SISTEMAS DE PEAJE Y NUEVAS
TECNOLOGÍAS DE METROBÚS

INVITADO

ING. JORGE COXTINICA AGUILAR
DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE METROBÚS

INVITADO

LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
SISTEMAS DE METROBÚS

Firmas que corresponden al acta de la **Primera Sesión Extraordinaria 2015** del Comité Técnico del
Fideicomiso 6628, **subcuenta "Metrobús Eje 4 Sur"**.